

**EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**

ACTA DE RESPUESTAS NO. 9

OBJETO DEL PROCESO: CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA
10/12.5 MVA, 69/22 KV.

Identificador SEPA: BID V-299-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002

LPN No: JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002

La Comisión Técnica designada para el proceso BID V-299-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002 presidida por el Ingeniero Oscar Daniel Ríos González, Ingeniera Elizabeth Añazco Luzón e Ingeniero Medardo Tito Gabino Polanco como miembros de comisión, se reúnen con la finalidad de dar contestación a las preguntas realizadas y/o aclaraciones.

PREGUNTAS:

Las preguntas se copian textualmente de acuerdo con el contenido en el correo recibido.

Pregunta 1:

Según la Respuesta 2 del documento "JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002-ACT-ACL-001.pdf", el número de parte solicitado para el IED de protecciones, detallado en el "Formulario No. 2.16 - Tablero de Control y Protección LST 69 kV.xlsx" es L90-UC3-HKHF8L- H6E-L6C-NXX-SXX-UXX-W7D. Sin embargo, en el ítem 8,11, se solicita un "Display o pantalla touch screen, LED's y Botones, programable por usuario", y en base al número de parte solicitado, el IED no tiene display, ni botones programables. Cabe recalcar que este IED solicitado no tiene posibilidad de venir con pantalla touch screen. Por favor aclarar el número de parte que se requiere. En caso de mantenerse el número de parte, quitar requerimiento de pantalla touch screen y botones programables.

Respuesta 1:

El relé deberá ser General Electric, modelo L90, el número de parte se sujetará a las especificaciones solicitadas, mismas que no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 2:

Según la Respuesta 2 del documento "JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002-ACT-ACL- 001.pdf", el número de parte solicitado para el IED de protecciones, detallado en el "Formulario No. 2.16 - Tablero de Control y Protección LST 69 kV.xlsx" es L90-UC3-HKHF8L-H6E-L6C-NXX-SXX-UXX-W7D. Sin embargo, en el ítem 9,5 se solicitan al menos 24 "Entradas digitales físicas, opto acopladas", y en base al número de parte solicitado, el IED solamente tendría 8 entradas digitales. Por favor aclarar el número de parte que se requiere. En caso de mantenerse el número de parte, cambiar el requerimiento de 24 entradas digitales a solamente 8 entradas digitales.

Respuesta 2:

El relé deberá ser General Electric, modelo L90, el número de parte se sujetará a las especificaciones solicitadas, mismas que no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 3:

Según la Respuesta 2 del documento "JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002-ACT-ACL-001.pdf", el número de parte solicitado para el IED de protecciones, detallado en el "Formulario No. 2.16 - Tablero de Control y Protección LST 69 kV.xlsx" es L90-UC3-HKHF8L-H6E-L6C-NXX-SXX-UXX-W7D. Sin embargo, en el ítem 9,6 se solicitan al menos 12 "Salidas digitales físicas", y en el ítem 9,7 se solicitan 2 "Salidas físicas a 8A continuos y 30A en 0,1s", y en base al número de parte solicitado, el IED solamente tendría 12 salidas digitales en total, todas cumpliendo con las características solicitadas en el ítem 9,7 (8ª continuos y 30A en 0,1s). Por lo tanto se cumpliría con el ítem 9,7, pero solo quedarían 10 salidas digitales disponible, entonces no se cumpliría con las 12 salidas digitales solicitadas en el ítem 9,6. Por favor aclarar el número de parte que se requiere. En caso de mantenerse el número de parte, cambiar el requerimiento de 12 entradas digitales a solamente 10 entradas digitales en el ítem 9,6.

Respuesta 3:

El relé deberá ser General Electric, modelo L90, el número de parte se sujetará a las especificaciones solicitadas, mismas que no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 4:

Según la Respuesta 2 del documento "JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002-ACT-ACL- 001.pdf", el número de parte solicitado para el IED de protecciones, detallado en el "Formulario No. 2.16 - Tablero de Control y Protección LST 69 kV.xlsx" es L90-UC3-HKHF8L-H6E-L6C-NXX-SXX-UXX-W7D. Sin embargo, en el ítem 12,6 se solicita que el IED tenga "Supervisión de la integridad del circuito de disparo del interruptor", y en base al número de parte solicitado, el IED no posee esta funcionalidad. Para que el IED tenga esta funcionalidad, es necesario configurar el número de parte con salidas digitales del tipo "Form-A (Current w/ opt Voltage)". Sin embargo, notar que este tipo de salida digital ya no cumplirá con los 8A solicitados como corriente continua (ítem 9,7). Por favor aclarar el número de parte que se requiere. En caso de mantenerse el número de parte, se solicita eliminar el requerimiento de supervisión del circuito de disparo (ítem 12,6).

Respuesta 4:

El relé deberá ser General Electric, modelo L90, el número de parte se sujetará a las especificaciones solicitadas, mismas que no se pueden modificar, el participante debe considerar en su oferta lo solicitado en todas las especificaciones.

Pregunta 5:

Estimada Comisión Técnica, solicitamos una extensión en el plazo de entrega de la oferta considerando que debido a estas inconsistencias entre las especificaciones técnicas y números de parte, los proveedores demoran para dar respuesta a la solicitud de cotización.

Respuesta 5:

El plazo para entrega de ofertas no puede ser modificado por requerimientos de la distribuidora y en base a la planificación presupuestaria.

Para constancia, suscriben los miembros de la Comisión Técnica, en la ciudad de Loja el 16 de agosto del 2023.

Ing. Oscar Ríos G.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Elizabeth Añazco L.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Medardo Gabino P.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN